INFORME: TERCERA CUENTA (3)
PERIODO: 29 de agosto AL 12 de septiembre del 2022
CONTRATISTA: GLORIA JANETH PRADO CORREA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1444-2022

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud Pública - Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio. Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa con el desarrollo de la GUIA: MODULO RPOC- ECOSALUD, primera etapa Reconocimiento y Apropiación con la actividad de experiencias precedentes y generalidades de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV). en el territorio Alfonso López uno (1) con la participación del grupo adulto mayor Unidos para Mejorar. Se participo en el desarrollo de la actividad experiencias precedentes y generalidades de las enfermedades transmitidas por vectores en el territorio La Nueva Floresta. Se participo en el desarrollo de la actividad espacios, medios y mediadores en el territorio Comuneros II con la participación del grupo adulto mayor El Arte de Vivir. Se participo en el desarrollo de la etapa Construcción colectiva y empoderamiento. del módulo RPOC – ECOSALUD en la actividad Lluvia de ideas, mensajes y materiales en prevención de las ETV en el territorio Comuneros II con el grupo adulto mayor El Arte de Vivir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
2	Apoyar las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio, según programación	Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio según programación. Durante este periodo se participó en jornada pedagógica sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en la institución educativa Alfonso López Pumarejo sede Provivienda. Se participo en la jornada con stand educativo en la IPS Calimio Decepaz. Se participo en jornada pedagógica en la institución educativa Alberto Carvajal Borrero sede Abraham Domínguez territorio el Trébol, comuna 8. Se participo en jornada sobre la prevención de las ETV con stand educativo en la empresa de aseo CASALIMPIA barrio San Vicente, comuna 2. Se participo en jornada pedagógica sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en la institución educativa Policarpa Salavarrieta del territorio Antonio Nariño.
3	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades.	Durante este periodo se participó en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades. Se participo en reunión para planificación de actividades en los ocho territorios priorizados en Santiago de Cali para desarrollar la estrategia educativa con enfoque Eco salud en torno a las E.T. V. Se participo en reunión virtual para definir nombre de cada experiencia comunitaria según la propuesta por los grupos FAMI del territorio de Mojica, Policía Cívica Juvenil a del territorio Marroquín II. En la participación del primer encuentro VOCES COMUNITARIAS DE LA SALUD.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
4	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, chikungunya y zika, cómo parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la segunda cuota revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Gloria Janeth Prado Correa

GLORIA JANETH PRADO CORREA
Cédula de Ciudadanía No. 29.940436 de Vijes
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.